ACTA DE INICIO
CONTRATO DE SUMINISTRO MC-035-2025

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE EL PEÑOL
NIT:	890.980.917-1
CONTRATISTA:	JOSE LEONIDAS MONTES GARCIA
NIT O C.C:	70.951.287
OBJETO:	SUMINISTRO DE ALIMENTACION CON DESTINO A LAS PERSONAS DETENIDAS TRANSITORIAMENTE O QUE ESTEN A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE EL PEÑOL, ANTIOQUIA.
VALOR:	TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/L ($39.000.000), INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
DURACIÓN:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO DISPONIBLE.
FECHA:	05 DE ENERO DE 2026

CONSIDERANDO

En la fecha de firma del presente documento, se reunieron **ROSMIRA MURILLO HENAO** identificada con cédula de ciudadanía número 43.420.919 en su condición de supervisora del contrato que acá se describe, por parte de El Contratante, y **JOSE LEONIDAS MONTES GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.951.287 y que en adelante se denominará el Contratista han convenido dar inicio a la ejecución del CONTRATO, cuyas actividades especiales se encuentran descritas en el mismo.

El municipio atenderá las obligaciones derivadas de este CONTRATO con cargo a los artículos presupuestales que se relacionan a continuación:

	N	FECHA	RUBRO	NOMBRE	OBJETO	VALOR
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	24	05/01/2026	23202020090421	Implementación de un plan integral de seguridad (alimentación para capturados 040102)	Suministro de alimentación con destino a las personas detenidas transitoriamente o que estén a cargo de la administración municipal de El Peñol, Antioquia.	$39.000.000
RESERVA PRESUPUESTAL	18	05/01/2026				

A través del Acuerdo Municipal N° 014 de octubre 26 de 2025, se autorizó a la alcaldesa del municipio de El Peñol, comprometer vigencias futuras ordinarias y excepcionales de la vigencia fiscal 2026 para la ejecución de proyectos de inversión.
A continuación, un aparte de la página 5 del precitado Acuerdo donde se compromete el presupuesto a vigencias futuras de la Dimensión 06, Estrategia 0602, del Programa 060202, proyecto para el *Fortalecimiento de los procesos que fomentan el cuidado ambiental en el municipio de El Peñol*:

7. **Dimensión:** 04 – El Peñol avanza con seguridad y sana convivencia. **Estrategia:** 020105 – Implementación de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana. **Programa:** Implementación de un Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana:

VALOR TOTAL DEL PROGRAMA	VALOR COMPROMISO 2025	VALOR DE VIGENCIA FUTURA AÑO 2026	FUENTE VIGENCIA FUTURA
$400.000.000 (Alimentación y alojamiento)	$180.000.000	$100.000.000 Fuerza Pública	Recursos propios de destinación específica
		120.000.000 Atención a población privada de la libertad	Otros sectores de inversión ICLD
$270.000.000 Centro de video vigilancia	$180.000.000	$90.000.000	Recursos propios de destinación específica

El Contratista se obliga a lo siguiente:

ALIMENTACION PARA PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD			
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**V/UNITARIO**
1	**DESAYUNO:** Servicio de catering de desayuno compuesto por: Opción 1: Chocolate o café con leche, arepa, huevo y queso. Opción 2: Chocolate o café con leche, calentado, carne asada.	A demanda	$12.000

	Opción 3: Chocolate o café con leche, arroz, arepa, carne frita, huevo. Opción 4: Chocolate o café con leche, arepa, queso y pastel de pollo. Opción 5: Chocolate o café con leche, Arroz con huevo, arepa y carne fría (Salchichón y salchichas).		
2	**ALMUERZO**: Servicio de catering de almuerzo compuesto por: Opción 1: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne guisada de res, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito). Opción 2: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido). Opción 3: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de pollo a la plancha, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito) Opción 4: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, chicharrón, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido). Opción 5: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, chorizo, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito o huevo cocido)	A demanda	$18.000
3	**CENA**: Servicio de catering de cena compuesto por: Opción 1: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne de pollo a la plancha, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito) Opción 2: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, chicharrón, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido) Opción 3: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, chorizo, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito o huevo cocido)	A demanda	$18.000

	Opción 4: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne guisada de res, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito) Opción 5: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido)		
TOTAL, IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS			$39.000.000

Obligaciones Especificas:

1. Suministrar los alimentos objeto del proceso contractual en las condiciones y plazos establecidos, y en cumplimiento a los requerimientos del supervisor.

2. Servir los alimentos en la Estación de Policía del Municipio de El Peñol y en las demás estaciones de Policía de los municipios del Departamento de Antioquia, donde dispongan cupos para las personas privadas de la libertad, siempre que estén a cargo del municipio de El Peñol.

3. No se aceptarán productos con características distintas a las de las especificaciones técnicas.

4. Los gastos de entrega o desplazamiento que se generen por la ejecución del contrato, deben ser asumidos por el proveedor, el municipio no se hace responsable de costos adicionales.

5. Disponer de un establecimiento de comercio (restaurante) en la zona urbana del municipio de El Peñol, lo cual deberá ser demostrado a través de los documentos legales pertinentes.

6. Mantener los precios ofertados para los productos durante toda la vigencia del contrato, y aceptar que no se aceptará solicitud de reajuste durante la ejecución del mismo.

7. Servir los alimentos para las personas privadas de la libertad de acuerdo a cada una de las opciones requeridas de la siguiente manera:

DÍA/OPCION DE MENU	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA
LUNES	Opción 1: Chocolate o café con leche, arepa, huevo y queso.	Opción 1: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne guisada de res, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)	Opción 1: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne de pollo a la plancha, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)
MARTES	Opción 2: Chocolate o café con leche, calentado, carne asada.	Opción 2: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido).	Opción 2: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, chicharrón, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido)
MIERCOLES	Opción 3: Chocolate o café con leche, arroz, arepa, carne frita, huevo.	Opción 3: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de pollo a la plancha, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)	Opción 3: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, chorizo, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito o huevo cocido)
JUEVES	Opción 4: Chocolate o café con leche, arepa, queso y pastel de pollo	Opción 4: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, chicharrón, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido).	Opción 4: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne guisada de res, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)
VIERNES	Opción 5: Chocolate o café con leche, Arroz con huevo, arepa y carne fría (Salchichón y salchichas).	Opción 5: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, chorizo, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito o huevo cocido)	Opción 5: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido)

SABADO	Opción 4: Chocolate o café con leche, arepa, queso y pastel de pollo	Opción 2: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido).	Opción 4: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne guisada de res, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)
DOMINGO	Opción 2: Chocolate o café con leche, calentado, carne asada.	Opción 3: Jugo natural, sopa, seco (arroz, ensalada, carne de pollo a la plancha, tajada de plátano o papas fritas, huevo frito)	Opción 5: Jugo natural o bebida caliente (chocolate o café con leche), seco (arroz, ensalada, carne de cerdo asada, tajada de plátano o papas fritas, huevo cocido)

8. Las demás que tengan que ver con el cumplimiento del objeto del contrato.

Parágrafo: En el desarrollo de estas obligaciones, el contratista entregará al supervisor un completo informe sobre la entrega de productos, de tal forma que la ejecución del objeto del contrato y la entrega de los productos inherentes a este con sus respectivos anexos, sean medibles y cuantificables en cuanto a oportunidad, calidad y cantidad.

Obligaciones Generales:

1. Ejecutar el contrato en las oportunidades señaladas en los estudios previos y en la propuesta presentada por éste, con dedicación, responsabilidad y celeridad, cumpliendo a cabalidad con las actividades y obligaciones contractuales, actuando siempre con lealtad y buena fe.

2. Atender las solicitudes y requerimientos del supervisor del contrato en cuanto al cumplimiento del objeto del mismo y demás actividades para las cuales sea requerido, reportando de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del mismo

3. Mantener la reserva sobre la información que sea suministrada para el desarrollo del objeto contractual y/o que sea adquirida por motivos de la ejecución del mismo, aún después de

terminado el contrato, cuando por disposiciones legales la misma tenga la calidad de reservada.

4. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y demás normas concordantes.

5. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza, ofrecimiento o presión indebida de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo y en caso de presentarse cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato informar al supervisor del mismo, incluyendo cualquier situación que implique cambios en el régimen de inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones que afecten el desarrollo del objeto del convenio.

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio al contrato de la referencia a partir del cinco (05) de enero de dos mil veintiséis (2026).

Por lo anterior la fecha de terminación quedará establecida para el cuatro (04) de marzo de dos mil veintiséis (2026) o hasta agotar el presupuesto disponible.

Para constancia, se firma la presente acta a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026), por quienes en ella intervinieron.

ROSMIRA MURILLO HENAO
Supervisor (a)

JOSE LEONIDAS MONTES GARCIA
Contratista

Funcionario / Contratista	Nombre	Firma
Proyectado por	Daiana García Agudelo Contratista de Apoyo – Oficina de Contratación	Daiana García A.
Revisado por	Jonnathan Montes Ceballos Asesor Jurídico en contratación	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales.		